

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 05 de junio de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 11 de junio de 2015

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 05 de junio de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 05 de junio de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 21 de 2015**:

1. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II del programa de Maestría en Docencia de la Matemática del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2015ER3019-3479)

- a. **Ángel Ramiro González Monroy** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.925 y código 2011185042.
- b. **Luz Elvira Moyano Valencia** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.718.965 y código 2011185054.

2. Se avaló la nueva admisión excepcional para el periodo 2015-II a **Luis Carlos Rivera Londoño** con código 2005240049 en la Licenciatura en Matemáticas del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para cursar semestre 17 y registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado. (2015IE3695)

3. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II del programa de Licenciatura en Biología del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2015ER3694)

- a. **Nanqui Tatiana Rodríguez Muñoz** identificada con tarjeta de identidad No. 890203-72533 y código 2007110044.
- b. **Fabián Octavio Salazar Hernández** identificado con cédula de ciudadanía No. 80028340 y código 2012110060.

4. Se avaló la nueva admisión excepcional para el periodo 2015-II a **Andrea Carolina Álvarez Romero** identificada con cédula de ciudadanía No. 52877598 con código 2001115003 en la Licenciatura en Química del Departamento de Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para cursar semestre 16. (2015IE3767)

5. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II del Departamento de Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (2015ER3696-4107)

Licenciatura en Electrónica

- a. **Cesar Alonso Chicuasque Gutiérrez** identificado con cédula de ciudadanía No. 80019244 y código 2002203008.
- b. **José Guillermo Ruíz García** identificado con cédula de ciudadanía No. 80028597 y código 2002203027.
- c. **Miguel Andrés Fino Aroca** identificado con cédula de ciudadanía No. 1022953277 y código 2007203026, para cursar semestre 16.
- d. **Sindy Lorena Aguilar Romero** identificada con cédula de ciudadanía No. 1013617275 y código 2007203001, para cursar semestre 16.

Licenciatura en Diseño Tecnológico

- e. **Oscar David Ramírez Barrera** identificado con cédula de ciudadanía No. 1015406707 y código 2006201043, para cursar semestre 17 y registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado.
- f. **Claudia Andrea Álvarez Suarez** identificada con cédula de ciudadanía No. 52520408 y código 2005101070, registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado.
- g. **Iván Alejandro Gómez Garzón** identificado con cédula de ciudadanía No. 80188808 y código 2005201029, para cursar semestre 16 y registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado.
- h. **Nathaly Lizeth Pinzón Morales** identificada con cédula de ciudadanía No. 1030583952 y código 2007201046, para cursar semestre 16.
- i. **Héctor Ricardo Fonseca Riaño** identificado con cédula de ciudadanía No. 1014209718 y código 2007201022, para cursar semestre 16.

Nota: La Secretaría General obrando como Secretaría del Consejo informa que las siguientes solicitudes no fueron tramitadas ni consideradas por el Consejo Académico en atención a que su radicación se realizó por fuera del tiempo establecido en Calendario Académico.

**Luis Fernando Maldonado Osorio código 2012203037 de la Licenciatura en Electrónica.*

** Consuelo González Mantilla código 2013181019 de la Maestría en TIAE.*

6. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II del programa de Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Bellas Artes. (2015IE4733)

- a. **Giovanni José Marsiglia Vinasco** identificado con cédula de ciudadanía No. 11448408 y código 2008177019, para registrar por cuarta (4) vez Trabajo de Grado.
- b. **Emmanuel Alejandro Salazar Cuervo** identificado con tarjeta de identidad No. 90031252007 y código 2006277026, para cursar semestre 16.
- c. **Ingrid Julieth Lancheros Romero** identificada con cédula de ciudadanía No. 1026254773 y código 2006177016, para cursar semestre 16 y registrar por cuarta (4) vez Trabajo de grado.
- d. **Adriana Lucía Anillo Martínez** identificada con cédula de ciudadanía No. 22583786 y código 2005177001, para cursar semestre 16.
- e. **Jorge Armando Ramos Duarte** identificado con cédula de ciudadanía No. 80932117 y código 2006277023, para cursar semestre 16.

7. Se avaló la nueva admisión excepcional para el periodo 2015-II a **Héctor Javier Penagos Rojas** identificado con cédula de ciudadanía No. 80545756 con código 2004220053 en la Licenciatura en Educación Física de la Facultad de Educación Física, para cursar semestre 16. (2015IE4773)

8. Se negó la solicitud de nueva admisión excepcional para el periodo 2015-II de **Dolly Angélica Camberos Garcés** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.995.268 con código 2007152015 de la Facultad de Educación, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 15 del Acuerdo No. 025 de 2007 del Consejo Superior (Reglamento Estudiantil) "El número máximo de solicitudes de nueva admisión que podrá presentar un estudiante será de tres (3)". (2015IE3689)

9. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2015-II de la Facultad de Educación. (2015IE3715)

Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN

- a. **Kelly Johanna Carreño Rangel** identificada con cédula de ciudadanía No. 36697659 y código 2012288021.

Maestría en Educación

- b. **Yolanda Gaitán Moreno** identificada con cédula de ciudadanía No. 35328701 y código 2004287526.
- c. **María Angélica Yazzo Zambrano** identificada con cédula de ciudadanía No. 52082221 y código 2004287591.
- d. **Luis Eduardo Parra Obando** identificado con cédula de ciudadanía No. 79612495 y código 2005287554.
- e. **Carlos Alberto Martínez Guerrero** identificado con cédula de ciudadanía No. 80153178 y código 2008287553.
- f. **María Lourdes Avendaño Espinosa** identificada con cédula de ciudadanía No. 51586060 y código 2011287508.
- g. **Diego Jair Marín Rodríguez** identificado con cédula de ciudadanía No. 1012319566 y código 2011287586.
- h. **Ingrid Carolina Niño Parra** identificada con cédula de ciudadanía No. 1033678878 y código 2012287621.

- i. **Edgar de Jesús Mangas Galván** identificado con cédula de ciudadanía No. 78706426 y código 2012287590.
- j. **Lina Rocío Moncada Espinel** identificada con cédula de ciudadanía No. 1078346472 y código 2013287606.

Nota: La Secretaría General obrando como Secretaría del Consejo informa que las siguientes solicitudes no fueron tramitadas ni consideradas por el Consejo Académico en atención a que su radicación se realizó por fuera del tiempo establecido en Calendario Académico.

**Rosa Isela Herrera Rodríguez código 2005288051 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN.*

**Gina Juliette Vargas Rodríguez código 2008288093 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN.*

**Julia Rosa Rubio Parra código 2005287568 de la Maestría en Educación.*

**Luis Fernando Morales código 2006287537 de la Maestría en Educación.*

10. Se avaló la solicitud de la Coordinación del Centro Regional Valle de Tenza con visto bueno de la Vicerrectoría Académica de cancelación total de registro de asignaturas excepcional y extemporánea de **Angy Yisela Milaguy Carpintero** de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación. (2015IE4689).

11. Se aprobó el acta No. 13 del 28 de abril de 2015.

12. Se aprobó el acta No. 14 del 29 de abril de 2015.

13. Se aprobó el acta No. 16 del 12 de mayo de 2015.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González.

Secretario General

00605-15

Gina Zambrano